

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 08

- FECHA:** 06 de noviembre de 2001
- HORA:** De las 8:00 a las 11:05 horas
- LUGAR:** Sala de Sesiones del Edificio Administrativo
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Ex rectores
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
Mauricio Vega Lemus. Representante de los Gremios
Carlos Alberto Buriticá Noreña. Representante de los Egresados
Claudia Marcela Vélez. Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Waldino Castañeda Lozano. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales
Francisco Alberto Franco Garcés. Secretario de Educación Departamental
- AUSENTES:** **Bernardo Mesa Mejía.** Representante Presidente de la República
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA NO. 07 DE 2001

3. INFORME DEL RECTOR

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Comisiones de Estudio

- Profesora Luz Estella Ramírez (Facultad de Tecnología)
- Profesor León Felipe Cubillos Quintero (Facultad de Ciencias Ambientales)
- Profesor Ernesto Baena Marulanda (Facultad de Tecnología)

5.2 Períodos Sabáticos

- Profesor Jaime Hernández Gutiérrez (Departamento de Física)

5.3 Proyecto de Presupuesto Programa Especialización en Administración Industrial

6. RATIFICACIÓN ACUERDO No. 07 DE 1995 (Contratación Profesores Transitorios y hora cátedra)

7. PROYECTO DE ACUERDO REGLAMENTACIÓN USO DEL CARNÉ

8. SOLICITUD CONSEJO DE FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

El Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir.000

El Consejero José Tomás Jiménez pide excusa porque tiene clase.

Asiste como invitado el Doctor Francisco Alberto Franco Garcés, Secretario de Educación Departamental, la Señora Gobernadora presentó excusa. El orden del día es aprobado.

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA NO. 07 DE 2001

En consideración el Acta de Consejo Superior No. 07 de sesión celebrada el 01 de octubre de 2001.

Es aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector lee el informe y se anexa al acta

1- **Fraude Técnico.** La Universidad detectó y denunció a la fiscalía un fraude en el proceso de nómina consistente en el aparente pago doble a docentes de la Universidad, con la particularidad de que el segundo pago era consignado a la cuenta de terceros en la Corporación Colpatria. Dicha corporación hacía caso omiso de que el número de la cuenta no coincidiera con el titular de la misma. Dentro de la universidad se daba un proceso de manipulación a nivel del software para borrar de los registros de nómina el pago. Sin embargo el sistema auditor dentro del programa dejó las huellas para determinar los detalles de las acciones perpetradas. Hay algunas personas detenidas. Se procederá a reclamar a la Corporación los dineros pagados fraudulentamente. La Universidad ya inició la respectiva investigación interna y todos los organismos de control han sido informados. La fiscalía reclama la debida reserva.

2- FOREC.

- a) Se inició el proceso constructivo en la Facultad de Ingeniería Industrial. En el desnudamiento de la estructura están apareciendo fallas no detectadas que obligarán a hacer ajustes estructurales. Se están evaluando para hacer una solicitud de reajuste presupuestal al Forec.
- b) Se viabilizó por parte del Banco Mundial la excepcionalidad para el caso del Edificio Administrativo lo que desentraba el proceso de adjudicación; el contratista está legalizando el contrato. Se estima estar iniciando obra en los próximos 30 días.
- c) Se cumplió reunión con el asesor de Educación del FOREC, doctor Eutimio Ortegón y con los Ingenieros Dionisio Arango y Luz Aída Paiba de la Fundación Vida y Futuro para discutir los pasos a seguir en la construcción del Edificio de la Facultad de Bellas Artes. Se convino:

1. Modular el edificio y presupuestarlo de acuerdo a la realidad

de los costos arrojados por las últimas contrataciones.

2. Reconocer, al nivel de criterio, 5980 metros cuadrados de construcción como responsabilidad del FOREC.
3. Hacer una solicitud de reajuste al presupuesto asignado por el FOREC de acuerdo a los puntos anteriores.

Los consultores de Vida y Futuro, modularon el proyecto de construcción del edificio de Bellas Artes para construirlo por etapas de acuerdo a lo convenido mediante la desarticulación de los edificios en costos y cantidades de obra, ello permitirá adelantar la construcción por etapas integrales. La nueva presupuestación para ajustarla a los últimos precios de contratación no quisieron realizarla los consultores aduciendo razones de principio. La Universidad y Vida y Futuro asumieron esta responsabilidad.

Seguimos esperando la liquidación de los recursos que serán liberados por las gerencias zonales del Forec y así disponer de los dineros anticipados para la construcción del Edificio, tal y como se informó en la reunión anterior. De todas formas el adicional cursa en el Congreso de la República.

- 3- **Crisis de Gobernabilidad en la Facultad de Mecánica.** Se ha producido en la Facultad de Ingeniería Mecánica una situación de anormalidad académica a raíz de la elección del decano, Ingeniero Efrén Cuero Aguirre. Un Grupo de estudiantes y profesores han resuelto suspender labores académicas hasta tanto se produzca la renuncia del decano elegido. La rectoría les ha informado de la imposibilidad legal que tiene la Universidad para atender este reclamo y los ha invitado a regresar a la normalidad. Igualmente se han producido renunciaciones de los representantes de estudiantes, de profesores y de egresados al Consejo de Facultad aduciendo diversas razones en su orden, así:

- a) La defensa de los procesos académicos y el deseo de que la facultad no se convierta en trampolín político.
- b) El que no haya obtenido mayoría en los profesores, un clima inapropiado en las sesiones del Consejo de Facultad y el considerar que la facultad esta en las manos equivocadas.
- c) Inconformidad con el ambiente de las reuniones.

La rectoría le ha explicado a los renunciantes que la norma del Estatuto General de la universidad determina de manera categórica la obligación de nombrar al que resulte ganador de la elección y que no hay ningún margen para intervenir en estos casos.

El decano esta convocando a nuevas elecciones para elegir los nuevos representantes al Consejo de Facultad. El Edificio de la Facultad Mecánica se encuentra bloqueado para labores académicas.

- 4- **Visita del Embajador de Alemania:** El señor embajador de la República Alemana visitó la Universidad y la Facultad de Ciencias Ambientales a propósito del convenio que se adelanta con la GTZ.
- 5- **Visita Representante de la OEA.** El día martes 6 de noviembre estará en la Universidad el doctor Jorge Sanin, encargado por la OEA para el manejo de las becas del programa liderazgo de las Américas. Se tiene programado almuerzo con los Rectores de Alma Mater que firmarán el convenio.
- 6- **Estampilla.** Una propuesta de ordenanza para compensar la pérdida de recursos generada por la decisión del Consejo de Estado de anular el gravamen sobre tabaco y posteriormente el de licores le fue entregada al Secretario Departamental de Hacienda para su estudio y recomendaciones. Es de resaltar la receptividad y colaboración de la Gobernación en esta crisis de recursos para los procesos de Investigación de la universidad.

De otro lado debo informar que las empresas afectadas con los gravámenes aludidos adelantan con la universidad procesos de reclamación. La Universidad los está invitando a que a través de donaciones zanjemos la diferencia, en virtud de que los recursos recaudados ya fueron gastados por la Universidad. Hemos tenido éxito con Disconfites, una de las empresas reclamantes, con las otras nos aprestamos a enfrentar jurídicamente los procesos; entre otras cosas porque la única manera de obtener recursos del Estado con este propósito es con sentencias judiciales, aunque creemos que existen argumentos en derecho para defendernos..

- 7- **Video-Conferencia.** En desarrollo del convenio de cooperación que la Universidad ha suscrito con las Universidades locales se ofrecerá el próximo miércoles 7 de noviembre una video conferencia Mundial sobre Lecciones de Liderazgo Empresarial en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira. El proyecto se adelanta en cooperación con la Universidad Libre de Pereira, la Universidad Católica Popular de Risaralda y la Fundación Universitaria del Area Andina.
- 8- **Drogadicción.** La Universidad tiene un programa de prevención integral, que consiste en disminuir los factores de riesgo a través de talleres de concientización dirigidos a todos los estudiantes de cada uno de los programas académicos y con un día de duración. En ese día se hacen conferencias y se invita a las instituciones que trabajan con el consumo de sustancias psicoactivas como Hogares Claret, Surgir y Nuevo Amanecer a que interactúen con la comunidad. Se han hecho jornadas en la Facultad de Ciencias Ambientales, en Medicina, Ingeniería Mecánica, Tecnología Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Tecnología Eléctrica, Facultad de Educación, quedan pendientes los demás programas para evacuarlos en el curso del año. En este programa se están vinculando los Padres de Familia asistiendo a las conferencias.

Estamos aplicando un programa de prevención a través de afiches, separadores, calendarios que son distribuidos a todos los estudiantes con

mensajes alusivos al factor de riesgo más importante: el alcoholismo. La Rectoría estableció una política a partir de este año de prohibir el consumo de alcohol en cualquier evento dentro del campus.

9-CISCO. Se inició el programa social para formar 45 jóvenes como Administradores de Redes de Datos con el patrocinio de la Alcaldía de Pereira y la cooperación de la ANDI. Se hizo una rigurosa selección en cuanto a méritos.

El próximo mes de diciembre se estará culminando el proceso de formación de Instructores de Academia Local que adelanta la Academia Regional. En total se están formando 6 academias locales, incluida la de la propia Universidad. Todas las academias locales ya iniciaron operaciones para formar estudiantes en sus respectivas sedes.

Se proyecta una nueva convocatoria para el año entrante con el fin de abrir otro grupo de academias locales en la región.

Se incorporó el currículo de Cisco al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, ya iniciaron clases los primeros estudiantes.

9- Juegos Deportivos Universitarios. Pereira será subselección de los XII Juegos Nacionales universitarios entre el 5 y el 8 de noviembre. La Universidad Tecnológica de Pereira, asumió la organización general en la subselección. Habrán competencias en natación, pesas y atletismo, se espera la asistencia de 500 deportistas de todo el país.

Siendo la 8:30 horas llega el Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía.

La Consejera Claudia Marcela Vélez frente al fraude dice que entre los profesores y estudiantes hay un malestar y cree que la administración manejó mal este problema porque en otros casos no se ha procedido con tal diligencia. Pregunta porqué la Vicerrectoría Administrativa no se dio cuenta.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que no le queda claro en qué se actuó mal.

La Consejera Claudia Marcela Vélez responde que primero se debió hacer investigación interna antes de llevarlo a ámbito externo.

El Consejero Juan Guillermo Ángel pide que esto quede en el acta.

El Rector dice que instituciones tan complejas como la Universidad deben estar en permanente vigilancia de sus procesos con el fin de autoregularse. Esta actitud institucional llevó a que se detectara el fraude con toda certeza. Una vez conocido el delito es obligación informarlo a la Fiscalía. La Universidad no puede desplazar a la Fiscalía pretender hacerlo es un disparate. No se puede interferir un proceso penal.

El Consejero Mauricio Vega Lemus respalda esta posición y aclara que es un despropósito siquiera sugerir que un servidor público omita la denuncia de un

delito; y le preocupa que haya quien crea que esto es cuestión de manejo, lo claro es que el Rector obró según la ley.

La Consejera Claudia Marcela Vélez pregunta que pasó con la carta que los vigilantes enviaron diciendo que se estaban sacando cosas de la Universidad y porque allí no se dio el proceso externo.

El Vicerrector Administrativo informa que se trataba de una chatarra que se encontraba a cargo del Profesor William Rendón que la Universidad vendió y se hizo la respectiva investigación que concluyó con el archivo de las diligencias.

La Consejera Claudia Marcela Vélez cree que el responsable es la Vicerrectoría Administrativa.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que esta actitud es intolerable.

El Vicerrector Administrativo dice que aquí no se puede venir a especular y se responderá como manda la ley.

El Consejero José Tomás Jiménez llega a las 8:40 horas y se excusa por llegar tarde porque estaba en clase y envió una solicitud de modificación de la hora de la sesión que por lo visto no fue atendida. Deja constancia que no participó en el acta, sigue diciendo que los profesores hicieron asamblea triestamentaria el jueves pasado todo el día y allí se acogió que no se patrocinará la corrupción y la condenarán. Pero creen que hay un estilo en el manejo de la situación muy desafortunada. Cree que hay un tratamiento desconsiderado e indigno con los trabajadores, dice que el tratamiento de Laura fue indigno, que estuvo en las mazmorras y que el Fiscal General de la Nación Camilo Osorio deja libre a Rito Alejo del Río pero no se respeta la duda respecto de estos funcionarios.

El Consejero Mauricio Vega dice que hay hacer homenaje a la verdad y que al General Rito Alejo lo dejó en libertad un juez que funcionalmente es ajeno a la Fiscalía. Uno queda aterrado con la pérdida de objetividad de los estudiantes y profesores, porque basta con que crean que algo los afecta para venir a formar debate. Este Consejo es para venir a pensar en la Universidad y no en los intereses de grupo. Cree que venir a pedir que un delito se investigue primero en la Universidad es un despropósito y dice que si el Rector hace esto él mismo lo denuncia porque es una obligación del Rector hacerlo.

El Consejero José Tomás Jiménez pide moción de privilegio personal y dice que si alguien es falto de objetividad es el Consejero Mauricio Vega que viene aquí y en la primera sesión respalda a Alma Mater y otros asuntos tan espinosos y delicados y a renglón seguido pide que los Decanos ya no se designen como dice el Estatuto General sino que los nombre a dedo con la Administración. Dice que esto sí es falta de objetividad y cree que el Consejero Mauricio Vega está creyendo que vino a cualquier junta. Rectifica que Rito Alejo del Río tuvo un escándalo con el protagonismo de su libertad.

El Consejero Juan Guillermo Ángel resume lo leído en el Informe de Rector y cree que la protesta que le hacen al Rector es porque denunció el hecho a la Fiscalía y dice que si esto es así que digan porque es increíble que los estudiantes y profesores sostengan que el Rector no debió denunciar el hecho a la Fiscalía. Recuerda que hace unos días escribió un artículo sobre las publicaciones que la misma Fiscalía hace sobre sus investigaciones. Está de acuerdo en que no debe haber un trato indigno y si lo hubo se une a la protesta porque no debe haber delito de escarnio y si van a protestar que se haga ante quien dio el maltrato. No se puede venir a cuestionar a la Rectoría que obró según la obligación legal. Pide que se pongan las cosas en su sitio, llama la atención a la Consejera Claudia Marcela Vélez porque con esas acusaciones temerarias también se comete un delito.

El Rector dice que se ha logrado mantener un bajo perfil en los medios de comunicación para proteger precisamente a las mismas funcionarias detenidas. Asume la responsabilidad por sus actos e invita a omitir todo debate sobre este asunto porque además es de reserva legal.

El Consejero José Tomás Jiménez deja clara la posición de los profesores.

1. No se ha dicho que se va a defender a nadie en particular, no se va alcahuetear la corrupción.
2. El tratamiento que le dio la Fiscalía a las funcionarias fue indigno
3. No se está utilizando esta diferencia para sacar provecho político contra la administración
4. Hay responsabilidades administrativas de la dirección de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El Consejero Mauricio Vega propone suficiente ilustración.

El Consejero Juan Guillermo Ángel propone que el Consejo Superior respalde la actuación del señor Rector de haber puesto en conocimiento de la Fiscalía la ocurrencia de un delito consistente en un faltante de dineros en la Universidad.

El Consejero José Tomás Jiménez pide la palabra y dice que lo único que quieren saber es que digan porque le echaron mano a 3 funcionaria de aquí.

En consideración la propuesta del Consejero Juan Guillermo Ángel

2 votos a favor de los Consejeros Juan Guillermo Ángel y Mauricio Vega.

Ha sido negada la propuesta.

2 votos en contra de los Consejeros William Ardila y Carlos Alberto Buriticá

1 voto en blanco el Presidente del Consejo quien lo aclara en el sentido que es obligación legal y lo que es obligación no se vota.

2 abstenciones de los Consejeros José Tomás Jiménez y Claudia Marcela Vélez porque no hay ilustración y ese no es el punto principal del debate.

El Consejero William Ardila aclara su voto en contra en el sentido que los deberes no se someten a votación.

El Licenciado Waldino Castañeda dice que ha sucedido algo que ha desconcertado a todo el mundo. Informa que hay un procedimiento legal que está afectado de reserva.

El Consejero José Tomás deja constancia que no hay suficiente ilustración aunque la mayoría así lo piense,

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que lo único que se quiere saber es porque se llevaron a unos funcionarios sin que se sepa nada. El Presidente del Consejo dice que si quieren explicaciones las pidan a la Fiscalía.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá dice que esto no debió quedar en cabeza del Rector sino de la parte administrativa.

CASO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

El Rector Dice que el Consejo Superior tiene una encrucijada y es un Decano que fue declarado electo frente a un grupo de profesores y estudiantes que no lo aceptan y por esto se ha bloqueado esta Facultad e incluso bloquearon el acceso general a la Universidad. Dice que hay una norma en el Estatuto General que faculta al Consejo Superior para intervenir en situaciones de anormalidad.

El Consejero William Ardila pregunta qué piden los profesores, el Consejero José Tomás Jiménez dice que este problema se dejó crecer y dice que el asunto debió resolverse repitiendo las elecciones según la Autonomía Universitaria, fija su posición pidiendo que se repitan las elecciones.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que sobre el tema todos están enterados en el que hay un enfrentamiento entre profesores y estudiantes porque los hay de lado y lado y se pide una solución. El Consejero Juan Guillermo dice que el Consejo Superior ya resolvió diciendo que declaró electo al actual Decano y cree que el primer deber del Consejo Superior es defender los mecanismos de diálogo entre las partes. Propone que el Consejo Superior:

- a- Designe comisión mediadora para hablar con las partes
- b- Suspender temporalmente al actual Decano y se nombre un Decano Ad Hoc mientras la comisión trabaja en un plazo prudencial.

La idea es tratar de encontrar soluciones sin golpear a nadie.

El Rector cree que la propuesta del Consejero Juan Guillermo Ángel es viable en razón a que no violenta la institucionalidad la que hay que preservar a

cualquier precio. Da lectura a la solicitud de los profesores que se concreta en petición de renuncia del Decano.

El Consejero Juan Guillermo Ángel aclara que agotada la comisión negociadora se tomaran medidas legales porque anular la votación no es posible porque ya el Consejo la ratificó, el que ganó, ganó y eso hay que respetarlo. Sin embargo, hay que seguir con mesura porque estamos hablando de temas electorales, democráticos.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que ya ha hablado con todos y cree que eso no tiene solución y explica las posiciones de ambos sectores y por ello cree que habiendo una falla en el diseño del tarjetón, deba repetirse la elección, esta es la posición de ASPU. Dice que no se va a involucrar suspendiendo al actual Decano.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que su propuesta no excluye ni siquiera esta posición del Consejero José Tomás Jiménez.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá acoge la propuesta del Consejero Juan Guillermo Ángel, el Consejero Mauricio Vega igual la acoge pero adiciona que el término sea muy breve para que el Consejo Superior se reúna extraordinariamente a decidir.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que no está mal que digamos que nos equivocamos y que debemos convocar nuevamente las elecciones.

El Rector dice que restablecer la normalidad no se logra sin la renuncia del Decano y ella no depende del Consejo Superior. De todas maneras cree que lo que esté en juego es la gobernabilidad y así, el problema está en la confrontación contra un resultado que el propio Consejo Superior ya acogió. Por esto cree que la propuesta del Consejero Juan Guillermo Ángel debe acogerse.

El Consejero William Ardila dice que el ganador es Efrén Cuero y se sabía desde antes el resultado y los argumentos ya los habían preparado incluso diciendo que un Decano no se puede elegir por los estudiantes.

Lo que hay es una posición de fuerza y como no hay normalidad académica no queremos enfrentarlo. Si la idea es dialogar, la propuesta es aceptable, la propuesta del retiro provisional lo deja preocupado porque tiene implicaciones salariales. Si se retira al Decano que sea por un tiempo limitado y si la comisión encuentra que el Decano cometió arbitrariedades se procederá disciplinariamente y si no, el Decano se queda y esto hay que enfrentarlo.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que la salida más digna es repetir las elecciones porque no está en contra del profesor Efrén Cuero ni del profesor Luis Alonso Ospina. Así se acogió en una Asamblea General de profesores sindicalizados y no, todo porque el tarjetón quedó mal diseñado y en uso de la Autonomía Universitaria.

Se adiciona la propuesta con la venia del proponente, en el siguiente sentido

El Vicerrector Académico será el Decano Ad Hoc.

Votos a favor 5

Votos en contra 2

Se vota a solicitud del Consejero José Tomás su propuesta

Votos a favor 2

Votos en contra 5

La Consejera Claudia Marcela Vélez aclara su voto en el sentido de que su interés es que se solucione el problema y cree que el Consejo Superior debió aceptar que se equivocó y repetir la elección.

El Presidente del Consejo nombra la comisión, conformada por los siguientes Consejeros Juan Guillermo Ángel, Carlos Alberto Buriticá y el Vicerrector Académico.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

El Consejero José Tomás Jiménez habla del caso del Bellas Artes y Humanidades que quiere tocar lo que dice en el acta en el sentido que hubo consenso del Consejo Superior que se manejara por etapas y que el Consejo de Facultad ha dirigido unas comunicaciones y quiere saber esto en qué va. El Rector le dice que se remita al informe entregado.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que en el mismo puntos estos profesores y estudiantes están desesperados y piden que les den el tercer piso de Medio Ambiente, para tener mejores condiciones de trabajo.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que se va a buscar el recurso necesario, se pueden dar soluciones integrales por etapas. El Consejo Superior no se dedica a asignar áreas.

El Consejero José Tomás da lectura a la petición del Consejo de Facultad remitida al Consejo Superior memorando del 04 de octubre de 2001, que obra en el acta. Los Consejeros Juan Guillermo Ángel y José Tomás Jiménez secundan esta aspiración. El Rector dice que en este caso hay mucho afán para tratar de mostrar lo que la Rectoría no ha hecho y un crédito implica vigencias futuras que demandan mucho tiempo, y se están haciendo las gestiones. No quiere que quede en el acta como que lo autorizaron para tramitar dineros ante otros organismos, sólo con el propósito de que después se diga que no lo hizo. El Presidente del Consejo comisiona al Rector para contestar este memorando al Consejo de Facultad.

La Consejera Claudia Marcela Vélez pregunta si los recibos de matrícula salen con recargos del 50%. El Vicerrector Académico explica el procedimiento según el Acuerdo del Consejo Superior de conformidad con las fechas de calendario académico. Pide que se revise el punto. El Vicerrector Académico presentará informe sobre la incidencia de estos recargos.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá habla de los 40 años de actividades académicas y los egresados preparan fiesta en el Club Rialto, y hará llegar las invitaciones respectivas, las que reparte a los Consejeros.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

Se retira la Consejera Claudia Marcela Vélez

5.1 Comisiones de Estudio

- Profesora Luz Estella Ramírez (Facultad de Tecnología)

En consideración la solicitud de Comisión de Estudios de la profesora Ramírez

Votos a favor 6

Votos en contra 0

Es aprobada la solicitud.

- Profesor León Felipe Cubillos Quintero (Facultad de Ciencias Ambientales)

En consideración la solicitud de Comisión de Estudios del profesor Cubillos

Votos a favor 5

Abstención 1

Es aprobada la solicitud.

Regresa la Consejera Claudia Marcela Vélez

- Profesor Ernesto Baena Marulanda (Facultad de Tecnología)

En consideración la solicitud de Comisión de Estudios del profesor Baena

Votos a favor 7

Votos en contra 0

Es aprobada la solicitud.

5.2 Períodos Sabáticos

- Profesor Jaime Hernández Gutiérrez (Departamento de Física)

El Secretario lee el concepto jurídico y la carta del profesor de Noviembre 02 de 2001.

El Consejero José Tomás Jiménez pide se aclare la acusación que se hace al Presidente del Consejo y al Consejero William Ardila. El Presidente del cede la palabra al Consejero William Ardila y este explica que ningún momento el Presidente del Consejo lo ha utilizado como razonero y lo ocurrido es que el Presidente le preguntó por que los profesores piden sabático para escribir un libro es que no hay más posibilidades? El Consejero le dijo que, en efecto podía presentarse una disminución de docencia directa o una Comisión. De todas maneras le prometió que indagaría con el Vicerrector Administrativo las posibilidades. El Presidente del Consejo aclara que se interesó en alternativas porque conoce las calidades de este profesor y le tiene gratitud.

El Consejero José Tomás Jiménez agradece la explicación rendida pero le pide que no lo involucre y no manosee.

En este estado se presenta un mitin y se declara un receso de la sesión.

El Consejero José Tomás Jiménez retoma su intervención diciendo que no puede aceptar este tipo de trato como el que el Presidente le dio a la solicitud del Profesor Hernández, es un manejo clientelista que no debe hacer carrera en la Universidad. Cree que la salida esta en aprobar la solicitud interpretando el 128 según lo interpretó el Consejo Académico, otorgando el período sabático al profesor y en segundo lugar que la administración le explique a la asamblea triestamentaria el caso de la detención de las funcionarias

En consideración el período sabático de profesor Hernández.

Votos a favor 3

Votos en contra 4

Ha sido negada la solicitud del profesor Jaime Hernández

5.3 Proyecto de Presupuesto Programa Especialización en Administración Industrial

El Consejero Mauricio Vega pide se levante la sesión porque así es imposible trabajar; el Rector insiste en que se trate como punto especial, en consideración ya que está aprobado pero falta sólo el presupuesto.

Votos a favor 5

Votos en contra 2

El Consejero José Tomás Jiménez dice que así no se puede trabajar y se aprobó algo sin discutir y se retira porque se está atropellando.

Siendo las 11:05 horas se levanta la sesión por un mitin que impide las deliberaciones.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario